Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía
Radicación No. 2021-057/DF

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REQUIÉRASE al **JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** para que se sirva de remitir las resultas del Oficio N° 1141 emitido dentro del radicado en mención y notificado a tal despacho el día 18 de agosto de 2021 vía correo electrónico institucional, mismo que fue notificado nuevamente el día 15 de marzo del corriente sin que a la fecha se haya recibido respuesta de alguna índole por el despacho. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA
Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 140**, PUBLICADO EL DIA **30 DE AGOSTO DE 2022** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

Https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA